

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINCABAQCOR S.A., CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez de la mañana del día ocho de abril del año dos mil veinte, en el local de la sociedad denominada FINCABAQCOR S.A. ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, se reúnen los accionistas de la compañía FINCABAQCOR S.A., a saber: El señor Diego Francisco Baquerizo Seifert, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; y, la señora Beatriz Lorena Correa Quirola, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor Diego Francisco Baquerizo Seifert y actúa como Secretaria la Gerente General señora Beatriz Lorena Correa Quirola.

La Secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que hay quorum.

Queda constancia que al Comisario de la compañía, el señor Luis Ignacio Mendoza Junco se lo convocó en forma especial e individual a la celebración de esta Junta.

El Presidente toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual de la Gerente General acerca de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2019 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2019 resolver respecto de ellos.
- 4.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe del señor Luis Mendoza Junco, relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2019.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura al segundo punto del orden del día que expresa:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DE LA GERENTE GENERAL ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER AL RESPECTO.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe anual de la Gerente General relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019. El cual es aprobado por la Junta por unanimidad de votos

Aprobar el informe anual presentado por la Gerente General de la Compañía, relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

Acto seguido por Secretaria se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día:

3.- CONOCER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 RESOLVER RESPECTO DE ELLOS.

De inmediato la Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, la Secretaria demuestra que la compañía tuvo una pérdida de US\$ 60,00 sesenta dólares 00/100 de los Estados Unidos de América y que la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera y del estado de resultado integral.

Terminada la intervención de la Secretaria, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras de la Secretaria, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2019.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

La Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al nombre de la persona designada para el cargo de Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Reelegir como Comisario de la compañía al señor Luis Mendoza Junco para el ejercicio económico del año 2020.

Delegar al Presidente de la compañía para que a su consideración resuelva sobre la remuneración del Comisario para cada ejercicio económico.

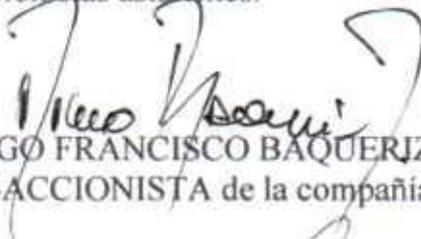
Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
- 2.- El informe presentado por el Comisario;
- 3.- El informe presentado por el Gerente General;
- 4.- El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
- 5.- Copia de la presente acta suscrita por la Secretaria de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12h00.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.



DIEGO FRANCISCO BAQUERIZO SEIFERT
PRESIDENTE-ACCIONISTA de la compañía FINCABAQCOR S.A.



BEATRIZ LORENA CORREA QUIROLA
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA de la compañía FINCABAQCOR S.A.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 8 de abril de 2020

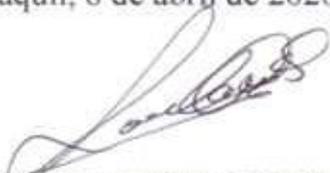


BEATRIZ LORENA CORREA QUIROLA
Gerente General-Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE INSTALACIONES S.A. INSTALSA,
CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2020.

ACCIONISTAS VOTOS	ACCIONES	VALOR PAGADO	
DIEGO FRANCISCO BAQUERIZO SEIFEI	400	400,00	400
BEATRIZ LORENA CORREA QUIROLA	400	400,00	400
	-----	-----	-----
	800	US \$ 800.00	800

Guayaquil, 8 de abril de 2020



BEATRIZ LORENA CORREA QUIROLA
Gerente General-Secretaria de la Junta